EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI | REDACCION ANÓNIMA | Número 1143

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria Nº 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

BOLLINI, MURO Y Ca.
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
En LA PLATA
Avenida Independencia
Frente al Banco de la Provincia
83—BOLIVAR—85
BUENOS AIRES

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijirse calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1886

Ante el cólera

La diversidad de conjeturas sobre los casos sospechosos de cólera han producido en el espíritu público la alarma que hoy preocupa á todos, y peligra causar mayores males que la mas horrible epidemia.

El *miedo*, he ahí el micróbio que se aloja en los nérvios de las gentes impresionables ú ofuscadas por las noticias alarmantes que se propalan inconsideradamente.

Convenido que debe llamarse la atencion de las familias á la observancia de las prevenciones hijiénicas, la privacion absoluta de toda fruta, sea ó nó sazonada, y de las legumbres y otros alimentos de difícil dijestion.

Convenido tambien que es necesaria la alarma para hacer que ciertas gentes observen la hijiene que, por desidia ó por miseria no acostumbran observar.

Pero entre la alarma vaga, que no permite sujetar el terror que produce al criterio que debe reglarlo, y la alarma cierta como previsora, fundándola en la verdad de lo que ocurre, es preferible esta; y optamos por ella siquiera sea en la reducida esfera del éco de nuestra voz

Es mas practico y menos violento decirle al pueblo: hay casos de cólera efectivamente, pero están por ahora reducidos á la proporcion de otra cualquiera enfermedad vulgar de las que frecuentemente se producen en los grandes centros de poblacion, y léjos de presentar un caracter epidémico ó ascendente siquiera, marchan en proporcion descendente.

Esta es la verdad que conocemos de oríjen fidedigno.

No es pues la alarma de los terrores vagos sinó las precauciones para que el enemigo no se afirme, lo que debe preocupar al pueblo.

No es el terror que afecta moralmente y puede enfermar de miedo, la consecuencia, sinó los cuidados para evitar el mal.

Los casos que se han producido en la Boca y la Capital Nacional han tenido todos oríjen en desarreglos hijiénicos ó alimentícios de las víctimas.

No se incurra en tales desarreglos, y se evitará el peligro de ser atacado.

Tranquilidad de espíritu, observancia de la mas riguroso hijiene, abstencion de alimentos dañosos en sí ó tomados con repugnancia por cualquier causa, hé ahí el mas eficaz antídoto contra el cólera.

Quilmes es acaso uno de los centros poblados que está en mejores condiciones hijiénicas.

A esto contribuye nó poco su posicion topográfica.

Supóngase que desgraciadamente se produjera algun caso de cólera, que no seria de seguro en persona de vida y condiciones individuales arregladas.

Esto no seria motivo para causar alarma.

Son las medidas indiscretas que suelen ponerse en práctica las que la causan, produciendo resultados deplorables.

Es inútil el cordon sanitario cuando no se puede evitar el contacto de los puntos atacados, aunque no sea mas que en lo exijido para proveerse de los artículos de necesidad para la vida ordinaria.

Y la preocupacion que fomenta en las gentes timoratas que no disciernen fuera de la única idea que las absorve—el miedo—se aumenta con la imposibilidad de sostener el cordon sanitario.

Es imprudente la traslacion del atacado á las casas de *aislamiento*, porque estando ellas mas ó menos cercanas al centro de poblacion, la comunicacion del micróbio por el aire, si efectivamente existiera, seria inevitable.

Y no ofreciendo garantia alguna contra el mal, produce en muchísimos casos la pérdida del paciente, que se salvaria si fuera aislado en su propio hogar, dejándole asistir por los deudos que lo aman, y librándolo de la violencia de la traslacion forzada al local convertido en foco del mal.

Es bueno que se medite desde ahora sobre estas observaciones que ofrecemos á la consideracion de los vecinos ilustrados de la localidad, pues aunque no hay motivo de temor ni creemos que lo habrá en Quilmes, conviene estar prevenidos.

TRANSCRIPCIONES

El hombre público

Hoy que con el pretesto de la política se pierde tan tristemente el tiempo, que debiera ser mejor aprovechado, por los que aspiran á ocupar los puestos públicos; y no se escasea el procaz insulto, el asesinato ni la vil traicion para escalar un puesto público; hemos creido de oportunidad hacer un lijero estudio sobre el hombre público tal cual nosotros le concebimos y opinamos que debiera ser.

Hombre público se ha de llamar aquel que acepta un puesto, no importa que él sea rentado ó nó, pero que lo hace con el fin de servir á sus conciudadanos, sin la intencion de esplotar, humillar ni vengarse.

Cavilando con profundidad, se ve pues que no es tan fácil encontrar hombres cuyos corazones estén exentos de egoismo, orgullo y ódio; triple plaga que invade el corazon humano y asola el campo del mejoramiento de la humanidad.

Sin ser profundos conocedores del corazon humano, podemos decir que en el dia, salvo pequeñas y honrosas escepciones, no hay quien busque ó acepte un puesto público sin ulteriores miras.

¡Y qué miras!

Quien le busca ó acepta para esplotar, quien para tener preponderancia sobre los demas, y muchos para vengar agravios personales; pues creen que es el único modo de hacerse irresponsables del mal que á la sombra del poder ejercen, porque otros que ellos conocen hicieron lo mismo.

Por eso, repetimos, que es un verdadero milagro cuando se encuentra un hombre que busca ó acepta un puesto con la sana intencion de hacer el bien á los demás: porque aunque son de los que Diógenes buscó y no pudo encontrar no dejamos de conocer que hay algunos, difíciles de hallar, porque como verdaderos tesoros están generalmente ocultos para el vulgo.

Los primeros dicen: vamos á hacer esto ó aquello, que es muy bueno, que es muy útil' pero ¿cómo lo hacen?

Hé aquí un punto que necesita ser aclarado. Lo hacen estableciendo diferencias injustas y á todas luces odiosas; y estas diferencias injustas establecidas y llevadas á cabo en diversos casos y bajo distintas formas, son las que constituyen un mal régimen administrativo: mientras que los segundos cuando obran en el cumplimiento de sus deberes lo hacen basados en la equidad, justicia y pureza de amor á la humanidad: dualismo sin control que solo existe en los corazones privilegiados.

Además, el hombre público debe tener la capacidad suficiente para cumplir por sí solo con las obligaciones que ha aceptado, sin necesidad de un tercero; y esta suficiencia la consideramos indispensable.

¿Porqué?

Porque no puede haber equidad ni seriedad en los actos que han tenido que combinarse por medio de una voluntad irresponsable de ellos.

Sabido es que hasta los pillos hacen buenos actos; pero ¿porqué?

Porque están obligados á responder de ellos y naturalmente no están dispuestos á sufrir los castigos á que con su infraccion se hacen acreedores, siendo ademas un principio que no admite discusion, en el que están muy acordes los jurisconsultos y publicistas: que la sociedad debe estar garantida contra los avances de sus miembros.

La razon es natural, y el sano criterio tambien nos lo hace comprender así.

Supongamos por un momento un hombre intachable, recto y honesto, en fin, el ideal de la pureza: pero incapaz de dar cumplimiento por si solo al puesto que desempeña. Forzosamente este debe valerse de otro, y ¿si este otro es un miserable que ha sabido captarse la voluntad del hombre intachable, que juzga á los demas por sus bajos sentimientos?

Claro es que el mal aconsejado cometerá inconscientemente infinidad de actos indiscutiblemente perjudiciales al bienestar general: actos que forzosamente quedarán impunes, malas acciones, que por emanar de una voluntad irresponsable de hecho y de derecho, no podrán ser penadas; pues el correctivo serviria en tal caso para castigar al inocente con detrimento de la verdadera justicia.

Volviendo pues, á nuestro tema, es innegable que para ser hombre público en la verdadera acepcion de la palabras y como necesariamente se debe ser, seria necesario que se poseyese, sinó todas al menos la mayoria de las siguientes dotes:

Ser de conducta intachable y tan honrado que no pueda imputársele ni la mas leve accion que pueda denigrarle; tan recto y justiciero que nada pueda hacerle inclinar á su favor si no es la razon y el derecho; urbano y modesto en su trato, pues la supremacia que en su tribuna pueda tener sobre los demas no le autoriza á ser descortés ni abusar de su posicion, ni le priva que sea enérgico cuando fuera menester; y por último ha de tener mucho apego y amor al pueblo en que ha de ejercer sus funciones para que propenda por cuantos medios estén á su alcance á impulsarle por las vías del progreso llevando por lema: union, justicia y libertad: bien entendido que ante todo debe ser eminentemente idóneo para desempeñar con acierto el puesto que se le confia.

Si los que aspiran á desempeñar puestos públicos contasen con tales títulos, no dudamos un momento que sin necesidad de hacer penosas y onerosas giras que son el colmo del ridículo político, sin arengas *patrioteras* y sin poner en juego aun los medios mas indecorosos, se verian circundados de todo el prestigio y popularidad necesarias y tocarian la meta de sus aspiraciones impelidos por las brisas populares y rodeados de toda la gente de rectos y sanos principios.

Aspiraciones populares, si, porque nada mas pretenden los pueblos del Orbe entero, en general y particular: nada mas, sino ser gobernados por los hombres mas ilustrados y virtuosos emanados del seno de sus respectivas sociedades. Nada mas justo, nada mas provechoso para el mejoramiento de la humana raza, ni tampoco mas fácil.

Y sin embargo nada hay, que haya dado, dé y vaya á ocasionar mayores sacrificios y trabajos que la realizacion de este ideal de los pueblos.

LITERATURA

LA GATA ZAPATERA

Vaya! Vaya si es pícara la gata!
Más vieja que la sarna y la ronquera,
echàndola de honrada y de beata,
Se metió á zapatera.
Para correr ya medio pati-zamba,
se dijo:--Pues salir de aquí no puedo
por causa de mis males ¡qué caramba!
no siempre me he de estar chupando el dedo
Fué, pues, lo de poner zapateria. . . .
(Palma aquí ha puesto un término, señoras,
que yo suprimiría).
Adornó la ventana con chinelas
de terciopelo y raso;
y las jóvenes ratas, coquetuelas,
detenian el paso
cautivadas por esas bagatelas,
más no pasaban de la puerta el quicio.
por miedo á un estropicio.
Al fin una (lo cuentan los Anales)
llamada Chepitinga la Elegante,
rata muy pispireta y remonona,
muy echada adelante,
y criada en finísimos pañales,
se aventuró á decir:—Hola! Patrona!
¿Hay botas con taquito á lo Luis XV.
de las de última moda?
Y contestó la gata, que era lince:
—Pues no ha de haber, hijita!
—Las compro, si no valen mucha plata,
que andan los tiempos por demas fatales,
y á mi papá, que es medio civilista
há meses no le pagan la revista.
—Entre la señorita,
(muy zalamera continuó la gata)
ya verá como el precio la acomoda.
Entre la linda niña,
por duro más ó menos no habrá riña,
En mi tienda se calzan, no es embuste,
las ratas de más fuste.
Entre para probarle una botina
que usa la emperatriz de la gran China.
Chepitinga, animada, tomó asiento
Y echó á lucir la pierna.
Qué pierna. Jesucristo! Era un portento!
Redonda, limpia, transparente, tierna!
De esas piernas tan pródigas de encantos
que hacen prevaricar hasta los santos.
Trajo la zapatera un taburete
y, cogiéndola un pié, la echó grillete
á la vez que, con pérfida destreza
un mordisco la daba en la cabeza,
diciéndola:—Hija mia,
conmigo te cayó la lotería.
Por aficion al lujo te has perdido,
como tanta ratuela mentecata,
qué, por no usar zapato con surcido,
engatuzar se dejan por la gata.

RICARDO PALMA

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director:

La medida del Intendente Municipal ordenando que se pongan cocheros en los tram way que transitan por la calle Mitre, es acertada y nadie se queja de ella.

Pero ha dado resultado contrario al que se ha tenido en vista, pues los dos coches han permanecido en la vía y el vecindario ha sido la víctima teniendo que soportar las nubes de arena que se levantaban en esa calle antes de llover.

La empresa del tram-way demuestra egoismo y mezquindad al oponerse á poner cocheros, y el vecindario miraria con gusto que no se le afloje; pero es urjente ponerla en la forzosa para que levante la vía si no los pone, y deje que otra venga á establecerse en esa calle en las condiciones de seguridad y buen servicio que ella rehusa.

No seria moral permitirle á esa empresa que se sobreponga á la órden de la Intendencia; pero tampoco no lo es que sirva de obstáculo para que otra haga ese servicio de viabilidad reclamado con urjencia por el vecindario.

La trampa de la calle Mitre é Industria no ha sido tapada aun; y los aplausos anticipados no han sido justos.

Ahí está ese profundo y gronde pozo amenazando de muerte al que caiga en él, y convertido en foco de infeccion por la descomposicion de la gran cantidad de agua detenida que contiene.

Es urjente sacar esa agua y tapar ese pozo, si no se quiere esperar á que el vecindario lo haga al verse doblemente amenazado de la peste por culpa de él.

Parece que por fin se adoptará el medio de sanear el riachuelo adoptando la idea del ingeniero municipal D. Pablo Blot. que consiste en construir una gran compuerta para represar las aguas de las grandes crecientes ó avenidas de afuera, y langarlas de golpe para que arrastren al mar todas las inmundicias que alberga en su lecho.

Otra idea es la de construir pozos surjentes para reunir agua con el mismo objeto.

La compuerta se aprecia en 28,000 nacionales.

Ojalá se lleve á la práctica esta idea pero pronto porque la situacion lo exije.

Es con fundamento alarmante la existencia de aguas y otras materias que amenazan podrirse é infestar al vecindario.

Hay en los fondos de algunas propiedades depósitos de ellas mezcladas con jabon, con orines y estiércol donde se tienen caballos, y estos son focos verdaderos de podredumbre.

Hay tambien grandes lagunas en algunas calles que solo necesitan pequeñas zanjas para desalojarlas sobre los terrenos bajos donde se resumen.

Es necesario hoy prestar atencion á estos detalles, si nó por interes de la viabilidad, por precaucion contra la peste, pues si el vecindario soporta mansamente que se abandonen las vías públicas, quizá no hará lo mismo cuando esos focos de podredumbre causen desgracias irremediables.

Es inevitablemente urjente ocuparse de las lagunas y pantanos de las vías públicas, pues si los dueños de rodados que pagan el impuesto de patentes por el tránfico soportan no poder servirse de las vìas cuya conservacion pagan, tratándose de la salud pùblica no ha de tenerse la misma paciencia, porque en ello somos interesados todos, desde que es general el peligro enjendrado por la podredumbre de las aguas detenidas

Manos á la obra pues.

VERITAS

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes 7—8 5—8 45—10 5—12—4 10—5 10—6 15—8 35.

De Quilmes á Central 5 30—7 20—8 43—10 45—1 55—2 58—5 7—5 50—9 50.

El tren que regresa de Quilmes para Central á la 1.55, sale á las 2 de la tarde los dias de fiesta.

De Quilmes á La Plata 8 40—10 40—5 5—5 55.

De Quilmes á Ensenada 8 3—10 40—5 5

De La Plata á Central 7 15—2—4 45—8 30.

De Ensenada á Central 7 5—1 45—3 30

Desórden

Somos de parecer que la Policia tiene el deber de redoblar su vijilancia si lo cree necesario, para evitar desórdenes dentro y fuera del templo, que, segun informes, han llegado hasta á interrumpir al cura ó teniente mientras rezaba el Mes de Maria noches pasadas.

Reconocemos la plena libertad de las creencias de cada uno respecto de las prácticas religiosas; pero pensamos que nadie tiene derecho de ir á faltar en el templo, al que puede no concurrir si no gusta de las prácticas religiosas que en él se celebran.

Es no solo de buen sentido sinó de respeto propio el prodigar al templo el que prodiga el ser educado á cualquiera casa que no es la suya.

Se escapó el globo!...

A las 6 y media de la tarde del domingo recien estuvo medio inflado el globo en que iba á *ascender* el capitan Martinez.

Pero, despues que se despidió del pùblico diciéndole:—*Viva la Repùblica Argentina!—Hasta luego!* y cuando todos pensaban verlo en el globo marchando por el aire, largó el salva-vida y enganchándose en un alambre se desprendió del globo, bajando por un espacio que *casualmente* se abrió en la pared de tablas del circo, cual si estuvieran aquellas *convenidas* para darle paso sin causarle daño.

El globo que *se le escapó!* no fué muy léjos de allí, lo que hizo desconfiar que se contaba al inflarlo con la *escapada.*

Cayó á dos ó tres cuadras de allí!

Las peripécias de esta ascencion no dejan de tener parecido con las del inolvidable Mr. Lartet que, despues de cansar al pùblico que pagaba la entrada, se vió obligado á subir en su globo inflado con humo de paja, y cayó sobre las azoteas fracturándose dos costillas.

Cuidado, capitan Martinez, con imitar á Mr. Lartet.

Vacunacion

Desde el 26 de Diciembre próximo será obligatoria la vacunacion en toda la Provincia, segun lo prevenido por la ley promulgada el 26 de Agosto.

Es conveniente que se haga conocer del vecindario esa ley, para que todos sepan los deberes que impone y las penas en que incurren los infractores.

Nos permitimos indicar á la Intendencia Municipal la publicacion de ella, como se hace actualmente en los demas Municipios de la Provincie.

Las moscas

Resulta ahora que las moscas pueden servir de preservativo contra las pestes, y he aquí que los micróbios coléricos tienen ese enemigo que los diezma, con inapreciable beneficio para la humanidad.

Oíganse las opiniones autorizadas sobre las moscas:

La abundancia de las moscas se considera generalmente como una garantia contra las epidemias Habreis oido afirmar á los antiguos *que un año de moscas es un año sano.*

Pienso que los antiguos pudieron muy bien tener su razon. Las moscas se alimentan de micróbios, y si nacen hoy en innumerable cantidad, es que al mismo tiempo nacen bajo la misma inflencia séres infinitamente pequeños que llenan el aire de principios malsanos.

Las moscas son devoradoras por naturaleza; atrapan y se comen los animalillos que viven suspendidos en el espacio.

Despues de haber revoloteado, las moscas se entregan á cierta clase de ejercicios que recuerdan la *toilette* de las gatas Frotan sus patas unas contra otras y las pasan alternativamente sobre sus alas.

Se habia creido por mucho tiempo que eran estos simples cuidados de bienestar. Pero, despues de pacientes estudios en el microscrópio, Emerson acaba de demostrar que no es así. Ha descubierto que sobre las moscas anidan y se ven cantidad de parásitos de una exigüidad extrema y que al frotar la trompa y las patas contra las diferentes partes de su cuerpo, la mosca se propone recojer esos animalillos y sujetarlos á su voracidad.

Estos puntos microscópicos de que se alimentan las moscas estan esparcidos en la atmósfera.

Es así, añade el sábio, que la mosca tiene su papel en el gran trabajo de destruccion, que forma como una cadena no interrumpida. Purificando el aire de esos seres invisibles se alimenta con ellos para ser luego, á su vez, devorada por las arañas, que devora el pájaro.

No me sorprenderia de ningun modo, el que entre esos invisibles, de los que la mosca hace un alimento, se encontrase el microbio del cólera en estado embrionario.

La mosca tendria entonces un papel comparable—guardada la debida proporcion—al de la golondrina y la observacion de los antíguos quedaria confirmada.

Candidatura Costa

Se ha instalado en Quilmes un centro político á favor de la candidatura del ciudadano Dr. D. Eduardo Costa para Gobernador de la Provincia.

Sus partidarios saben que no podrán ir á la lucha contra un partido numeroso y sério como el achavalista ni contra otro que anuncia *la lonja y el rebenque* para triunfar en los comícios de Diciembre.

Pero el partido se organiza y entra á ocupar su puesto en la política.

Es lástima grande que no se hicieran trabajos con anterioridad, pues hoy contaria en Quilmes con respetables elementos de opinion, como los merece en toda la Provincia el candidato por quien trabaja.

De actualidad

Reproducimos en el presente número un bonito artículo que consideramos de oportunidad, titulado: *El hombre pùblico.*

Nos vemos privados de mencionar el nombre del colega de donde lo hemos tomado, por haberlo olvidado.

La Ilustracion Infantil

Recibimos el número 3 de esta interesante publicacion, conteniendo en su frente el retrato de D. Marcos Sastre, los de la niña Maria Piedra-buena, alumna de la Escuela elemental N° 2; y el niño Jose Luis Duffi, alumno de la Escuela graduada de la Catedral al Sud.

Trae tambien un enigma de las letras del alfabeto.

La apoyamos

La indicacion que hace *El Porvenir* de la Capital Nacional para reprimir las esplotaciones infames de algunas boticas que han quintuplicado los precios de la coca y el láudano, la apoyamos y damos traslado de ella á la Intendencia Municipal de Quilmes.

La coca que antes se vendia á 1.50 m[n hoy la venden á 10 pesos los esplotadores y otro tanto hacen con el láudano

El colega aconseja que la Intendencia de Buenos Aires esprópie todo el que reciban las casas introductoras, por ser estos los medicamentos mas eficaces para combatir el cólera.

Por nuestra parte aconsejariamos al Intendente de Quilmes se proporcione parte de ellos para tenerlos á disposicion del pueblo pobre en el caso desgraciado de producirse aquí casos de cólera.

Prohíbase!

La Intendencia Municipal ha ordenado la prohibicion de las frutas á las personas, y especialmente á los niños.

Pero esto no es bastante, desde que los que comércian con ella han de continuar espediéndola al pública, madura, verde o dañada, que es lo mismo para los que anteponen el lucro á la salud del pueblo.

Es pues necesario prohibir absolutamente la venta de frutas bajo penas severas.

No se espere á que la falta de esta prohibicion sea causa de consecuencias funestas.

Comercio

ORO 127.
Sédulas hipotecarias
Série A 96 50 por ciento
» G 81.20 id
« Y 97. id
« J 93.50 id
Acciones del Banco Nacional 243 por ciento
Id del Banco Constructor de La Plata 235 id

FRUTOS Y CEREALES

Lana madre 3.70 á 3.90 los 10 kilos
Id especial 5.30 id id
Id superior 4.70 id id
Maiz morocho desgranado con bolsas 2.20 los 100 kilos.
Lino 45 centavos los 10 kilos

HACIENDA PARA ABASTO

Primer aparte id 22 y 23
Segundo aparte 12 y 13
Flaco id 7 y 8
Terneros grandes id 10 y 13
Id chicos id 2 y 3
Cueros de novillo id 6 y 7
Id vaca id 4 y 5.
Entraron a Barracas al Sud 1,000 capones en pié y 100 fardos pasto seco.

SOLICITADAS

JUAN MIGUEL BASTERRICA

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1886

Su esposa Serafina Larumbe, sus hijos, hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de este finado se ha de celebrar en la iglesia de la Concepcion de Quilmes el jueves 25 de Noviembre á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en el templo.

Casa para alquilar

Se alquila una casa con dos piezas y cocina en la esquina Buenos Aires y Sarmiento.—Las llaves y para tratar en lo de la Sra doña Socorro Echague, calle Alsina y General Paz.

43--45

—

AL PÚBLICO

La Intendencia Municipal de Quilmes, considerando que los casos sospechosos de cólera ocurridos en la Boca del Riachuelo han producido la alarma del pueblo, y que es deber de las autoridades velar por la hijiene pùblica y privada del vecindario, hace saber á este las siguientes

MEDIDAS HIJIÉNICAS

Se ordena:

El blanquéo de las casas, especialmente de los dormitorios.

Evitar la aglomeracion de personas en una misma pieza, sobre todo durante la noche.

La limpieza y la desinfeccion de las letrinas, sumideros, albañales y del local destinado á los animales domésticos, con las sustancias que la Comision de Hijiene suministrará.

Se prohiben absolutamente las frutas, especialmente á los niños.

Se recomienda:

El mayor aseo posible en las personas, vestidos y habitaciones.

El abrigo, especialmente del vientre y de los piés.

Evitar la insolacion, el frío, la humedad y la fatiga, como tambien los ejercicios excesivos.

La habitacion en piezas espaciosas, bien ventiladas y secas.

Continuar en el régimen de vida ordinaria, esceptuando los alimentos de difícil ó dudosa digestion, como son las sustancias grasosas, fiambres, coles, hongos, pepinos, encurtidos, preparados de cerdo, escabeches y mariscos.

No abusar de las bebidas alcohólicas, particularmente en las horas de comida, pues estos desarreglos ocasionan trastornos en la digestion que predisponen muy á menudo á contraer el cólera.

El agua destinada á bebida debe someterse á la ebullicion durante un minuto y ser conservada en vasijas tapadas para librarla del contacto de las moscas.

Como bebidas calientes deben tomarse las infusiones de té, café, menta, coca, etcétera.

No hacer uso de medicamento alguno por simple que sea, con el objeto de prevenir la enfermedad, pues la ciencia no conoce sustancia alguna dotada de esa virtud.

Quilmes, Noviembre 13 de 1886

FELIPE AMOEDO
Intendente

José E. Echeverria
Secretario

ORDENANZA

Siendo necesario reglamentar los artículos 288 y 293, este último en sus incisos 5, 6, 7 y 8, del Código Rural, el Concejo Deliberante

DECRETA

Art. 1º Queda absolutamente prohibido el uso de armas blancas ó de fuego en las calles, pulperias ó lugares donde se espendan bebidas, salvo el caso que el ejercicio de la industria que profesa el que las lleve lo requiera. En ningun caso podrá usarse facon ni daga.

Art. 2º Prohíbese asi mismo el uso de toda clase de armas en las reuniones públicas, sean del carácter que sean.

Art. 3º Los que en contravencion á los artículos que preceden llevasen armas, se les desarmará por la Policia, imponiéndoles una multa de cuatro pesos moneda nacional ó en su defecto seis dias de trabajos públicos.

Art. 4º Prohíbese asi mismo hasta nueva resolucion la venta al mostrador en los almacenes del pueblo, de bebidas embriagantes, pudiendo estas venderse solo en botellas ó vasijas para consumir á domicilio.

Art. 5º En los Cafés, Canchas, Confiterias y otros lugares donde se espendan bebidas, prohíbese la venta reiterada de estas hasta producir ebriedad.

Art 6º Comprobada la infraccion de estos dos últimos artículos, el contraventor ó contraventores, pagaran una multa de veinte pesos moneda nacional en cada caso, y sufrirán prision ó trabajos públicos por un término que no esceda de tres meses.

Art. 7º La Policia recojera en general todo ébrio que se encuentre en la vía pública, conduciéndolo al Cuartel, promueva ó no desórden, y en particular á los que promuevan riñas, desórdenes ó escándalos, en la calle, casas de comercio en general ó reuniones públicas. En el primer caso los infractores podrán ser detenidos por un término que no esceda de doce horas ni baje de cuatro, y en el segundo abonarán una multa que se graduará segun la falta entre cuatro y veinte pesos moneda nacional.

Art. 8º Autorízase al Comisario para hacer efectivas sin mas trámites, las disposiciones penales contenidas en esta Ordenanza.

Art. 9º La Policia dará á la Intendencia cuenta, con designacion de nombres, de los contraventores de la presente.

Quilmes Noviembre 7 de 1886
Firmado

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Cúmplase y publíquese

FELIPE AMOEDO
Intendente

Jose E. Echeverria
Secretario

Consejo Escolar

DEL DISTRITO

Se previene al público que este Consejo, en sesion de la fecha, ha resuelto, que los exámenes de los alumnos de las Escuelas públicas de este Distrito, tengan lugar en la siguiente forma:

Dia 25 de Noviembre Escuela Nº. 1 Director Miguel Arella.

Dia 29 de Noviembre Escuela Nº. 7 Director Pedro Lavilla.

Dia 30 de Noviembre Escuela Nº 6 Directora Encarnacion Aquino.

Dia 1º. de Diciembre Escuela Nº 4 Director Atanasio Lanz.

Dia 2 y 3 de Diciembre Escuela Nº. 5 y 9 Directores: Dorotea K. de Rufer y Juan Jünyent.

Dia 6 y 7 de Diciembre Escuela Nº. 2 Directora Demetria Rivero.

Dia 4 de Diciembre Escuela Nº. 3 Directora Maria Burgos.

Dia 10 de Diciembre Escuela Nº 8 Directora Florinda F. de Catalá.

Se invita á las personas que quieran concurrir á presenciar los exámenes.

Quilmes, Noviembre 7 de 1886

JUAN ITHURRALDE
Presidente

Antonio Barrera
—4154 Secretario

VARIEDADES

Cuentos á la minuta

(AL CEMENTERIO)

Desde hacia una semana misia Cipriana no se habia preocupado de otra cosa que de encargar flores á sus relaciones para el *dia de difuntos*.

Asi es que ese dia desde temprano la vieja comenzó á recibir bandejas de flores que le mandaban las amigas con el *recadito* de práctica:

—Manda decir la señora, que aquí le manda estas florcitas, que dispense que son pocas pero que no ha podido conseguir mas. Y que muchos recuerdos.

—Ay qué ricas! y què fresquitas! dígale que siento tanto que se haya molestado! Que muchas gracias! Que no se pierdan y que vengan pronto á visitarme! Que no sean pícaras, que no esperen visita hecha y visita paga!

—Bueno, señora......

—No, no te vayas, espérate que te voy á devolver la bandejita.

Cuando vuelve misia Cipriana con la bandeja le repite el *recao* de distinta manera á la china, quien sale aturdida de los gritos que le ha dado la vieja olvidándose en el camino de cuanto le han dicho.

Las hijas de misia Cipriana están ocupadísimas haciendo ramos y coronas y preparando una canasta, la que contiene figuritas de yeso, velas, candeleros de soplillo, y flores de papel.

Ya está todo listo para llevarlo al Cementerio; solo falta que misia Cipriana acabe de vestirse.

Mientras que la vieja se pone una arroba de diarios como polizon, se arregla la pamela, grita á la chinita sirvienta que le ceba mate, se enoja con las hijas que la están ayudando á componerse, la otra sirvienta carga la canasta, los ramos y las coronas, y se para en la puerta de calle á esperar á su señora.

Allá á las cansadas sale la vieja, sofocada por el apuron que se ha dado por vestirse ligero y por las represiones y recomendaciones que á gritos les viene dando á las hijas.

Despues de esperar el tram-way, y ver pasar ocho ó diez coches completamente llenos de gente, siendo inútiles las repetidas señas y visajes que hacia la vieja para que el conductor detuviese el coche, la señora impaciente resuelve ir á pié.

Y con su sombrilla abierta para no quemarse á pesar de que iba por la vereda de la sombra, vá al Cementerio seguida de la china que suda la gota gorda.

Cuando llegan al Cementerio se dirijen á la bóveda donde yacen los restos mortales del marido de misia Cipriana.

Una vez allí, la vieja hace barrer y sacudir la bóveda.

En seguida saca todas las zarandajas que tiene en la canasta y adorna una especie de altar, ó nacimiento ó cosa parecida.

Despues empieza sus oraciones por el alma del difunto, á quien ella le dió una vida de digustos, contribuyendo eso á que se muriese mas pronto.

Y cuando pasa álguien por su lado mientras está rezando, se lleva el pañuelo á los ojos y le dá una especie de ánsia, lo que hace que el transeunte se detenga á compadecerla!

Y todos los años repite esta demostracion de cariño la vieja Cipriana.

Cuando regresa á su casa les cuenta á sus hijas todo lo que ha visto, les refiere la escena del tram-way, y hace cebar un matecito con la *perra, indina, que se complace en hacerla disgustar*.

Despues de comer vá á casa de las amigas para decirles que ha estado en el Cementerio á visitar la tumba de su marido, pasando así como un modelo de esposa cuando en realidad ha sido una harpìa en la vida conyugal.

Fray Puchito

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1º. de Noviembre de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	MAÑANA					TARDE			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5 ***	12 0	4 10	5 10	6 15	8 35
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	. .	8 8
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	. .	8 41
General Brown	7 12	8 12	8 57	10 12	12 12	4 22	5 17	6 23	8 47
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .	8 52
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	6 27	8 51
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	6 31	8 55
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	6 36	9 3
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	6 42	9 9
General Mitre	7 40	. .	v	. .	v	v	. .	6 47	v
Bernal	7 50	. .	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	6 58	9 28
Quilmes	7 56	8 40	9 45	10 40	12 55	5 0	5 47	7 5	9 35

SALIDAS DE QUILMES

Quilmes	5 30	7 20	8 43	10 45	1 55	2 58	5 7	5 50	9 50
Bernal	5 35	7 25	8 48	10 52	2 1	3 3	5 14	. .	v
General Mitre	v	7 40	. .	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	5 51	7 50	9 4	11 10	2 18	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	5 56	7 58	. .	11 15	2 25	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	6 1	8 4	9 12	11 21	2 34	3 27	5 48	6 15	10 20
Barraca Peña	6 4	8 7	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	6 2	8 8	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	6 7	8 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	6 21	10 27
Casa Amarilla	6 13	8 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	6 16	8 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	6 20	8 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 35

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1º de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1º de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de coches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por demoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes por los trenes que salen de Central á las 4.10, 5.10 y 6.15 p m. Tambien se espedirán Boletos de Recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 5.30, 7.20, 8.43 y 10.45 a m. á los siguientes precios:—1ª clase, $ 0.60 m|n.; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y dias de fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los Trenes á la Tarifa arriba indicada. Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en Bernal los Domingos y dias Feriados.

Octubre de 1886 — LA ADMINISTRACION

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA HERMOSA CASA

EN EL PUEBLO DE QUILMES

Calle 11 de Setiembre, á tres cuadras de la Estacion del ferro-carril al Sud, frente a las hermosas propiedades de Cichero y Pesenti, y en el punto mas pintorezco é hijiénico del pueblo de moda.

EL DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE
á las 4 de la tarde

Por órden de su dueño venderé al mas alto precio y al contado, la casa cuyo detalle es el siguiente:

Ocho piezas hermosísimas con pizos de madera y baldoza, una de ellas de altos con hermosas vistas para el rio y las chacras.

Gran zótano.

Hermosa cocina, pozo de rica agua, letrina etc

Verja de fierro á la calle con entrada para carruaje y entrada para familia.

Buenos portones de fierro en el vestíbulo.

Su terreno mide 30 varas de frente por 50 de fondo y está todo bien cercado de pared y maderas.

Los títulos de esta propiedad son intachables y pueden examinarse en el escritorio del Rematador en Quilmes.

Al mismo tiempo—Vendere al mas alto precio y al contado un cerco de duelas nuevas de 6 pies de alto y 30 varas de largo y 11 postes de ñandubay.

POR EL MISMO

UNA CASITA DE POCO PRECIO

EN QUILMES!!

EL DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE Á LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Una casita perfectamente situada á media cuadra de la plaza 3 de Febrero, calle Paz entre Garibaldi y Progreso.

SIN BASE!!

El domingo 28 de Noviembre á las 4 y media de la tarde venderé en remate público, al mas alto precio, la casa antes mencionada, edificada en terreno de 25 varas de frente al Este, por 50 de fondo, todo poblado de árboles de las frutas mas esquisitas que puedan desearse.

Esta es una pichincha de las que no se presentan con frecuencia, comprar una linda casita por poco dinero en el pueblo chiche que es Quilmes.

Títulos garantidos.

POR EL MISMO

GRAN REMATE
TERRENOS
DE LA CAÑADA DE GAETE
EN QUILMES

Por órden de la Municipalidad

143 cuadras de terreno

BASE 50 PESOS M. N. LA CUADRA

EL DOMINGO

21 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

Por resolucion del Concejo Deliberante y órden del señor Intendente Municipal de Quilmes, procederé á vender en público remate, al mas alto precio y sin retirar lote los terrenos conocidos por Cañada de Gaete, compuestos en su totalidad de ciento cuarenta y tres cuadras de 22500 varas cada una.

La venta se efectuará sobre el terreno, dividido en seis lotes, que forman áreas regulares y pueden examinarse en el plano en la Secretaria Municipal.

El primer lote compuesto de los números 9, 10, 11 y 14, tiene 47 cuadras y 258 metros cuadrados.

El segundo lote compuesto de los números 15, 16, 17 y 18, tiene 50 cuadras y 909 metros cuadrados.

Lote 7 tiene 11 cuadras y 316 metros cuadrados.

Lote 8 la misma área de terreno.

Lote 12 tiene 11 cuadras y 111 metros cuadrados.

Lote 13 la misma área que el anterior.

Estos terrenos son magníficos para pastoréo, con agua permanente; y su cercanide Buenos Aires los hace especiales.

Lindan con propiedades de Leonardo Pereira, Goñi hermanos, Augusto Otamendi, Juan Fink, Manuel Herrera, Juan Hurst, Florentino Ledesma y otros.

La base para la venta es bajísima: cincuenta pesos m[n por cuadra de 22500 varas, y pasando de dicha base cualquier cantidad, se venderá al mayor postor.

Las personas que se interesen por estos magníficos y baratos terrenos, pueden ocurrir á la Secretaria de la Intendencia Municipal donde se les mostrará el plano y se les darán cuantos otros datos y antecedentes deseen.

Aprovechar esta gran pichincha los que deseen emplear bien su dinero que en poco tiempo lo verán duplicarse por la adquisicion de estos terrenos.

Carruaje en venta

Se ofrece en venta muy barato un brek que puede hacerse faeton, con guarniciones y caballo.

El que se interese ocurra á esta oficina ó al gefe de la Estacion del ferro-carril.

43—

Leña de astillas

Se vende la carrada de 400 astillas de leña fuerte y de buena calidad al ínfimo precio de 4 pesos m[n, á domilio dentro del pueblo.

Por pedidos ocurrir á la Confiteria en la Estacion del Ferro Carril—Quilmes.

43--51

MERCADO DE LAS FAMILIAS

Calle 25 de Mayo y Almirante Brown

La gran Carniceria situada en la calle 25 de Mayo esquina á Almirante Brown, tiene todos los dias carne gorda y descansada, facturas de chancho, corderos, lechones, verduras y cuanto puedan desear las familias que gustan de buena meza.

Al Mercado de las familias donde se vendo barato y bueno!

42—50

CHANCHOS INGLESES

Chanchos ingleses finos recien importados, hay para vender en la quinta de D. Juan Walkiert, calle real cerca de la casa de negocio de José Moreira.

Precios módicos.

Preguntar en la esquina de Moreira.

40—49

ZAPATERIA ITALIANA

DE

ANTONIO BENEDETTI

Calle Progreso esquina á Almirante Brown

Esta Zapateria cuenta con un gran surtido de calzado que se vende á precios baratísimos, como ser:

Zapatos de cabritilla francesa para señoras y niñas, bien trabajado y fuerte 4 50 $ m[n.

Botas de cabritilla para señoras y niñas 6 pesos m[n.

Botines de elásticos de cabritilla para señoras y niñas 5 $ m[n.

Zapatos para niñas, de 2 hasta 2 50 pesos m[n.

Zapatos de niña 1 4 hasta 1 44 pesos m[n.

Zapatos de señora de 1 86 hasta 2 50 $ m[n

Botines de elástico para hombres de 4 13 hasta 6 62 pesos m[n.

Botas finas para hombre 7 43 pesos m[n.

Zapatos para hombre de 2 50 hasta 3 72 $ m[n

Zapatos para niño de 1 24 hasta 1 65 $ m[n.

Botitas para señora de 2 89 hasta 4 pesos m[n.

Botas fuertes para trabajadores de 4 13 hasta 6 61 pesos m[n.

Composturas de todas clases, bien hechas fuertes y baratas.

Garantiendo todo trabajo que se hace.

Ocurrir al Gran Baratillo.

34- 86

ZAPATERIA ITALIANA

DE

LUIS LANDI y Ca.

CALLE MITRE 116—QUILMES

En este establemiento hay gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, á precios increibles.

Se vende con 20 por ciento de rebaja sobre toda otra Zapateria.

Perfeccion, rapidez y baratura

41—66

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FLORA GUEVARA DE ROSAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término compadezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Octubre 22 1886

MIGUEL A. PAEZ

36—44 Juez de Paz Sustituto

Edicto Judicial

Por disposicion de este Juzgado se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA DE LA O, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimienlo de lo que hubiere lugar.

Quilmes, Octubre 22 de 1886

MIGUEL A. PAEZ

36—44 Juez de Paz --Sustituto

Concejo Deliberante

De acuerdo con el Art. 18 de la Ley Electoral de la Provincia se previene á todos los ciudadanos, que la Junta que ha de entender en los reclamos por falta de inscripcion ó inscripcion indebida, se reunirá, á contar desde el 1o. de Noviembre los dias Mártes, Jueves y Sábados de 1 á 2 p m en la sala de sesiones de este Concejo.

Quilmes, Octubre 22 de 1886

JOSE A. LOPEZ
Presidente

Antonio Barrera
36—44 Secretario

Al público Quilmeño

PESCADO!

Hago saber al público que, introduciendo pescado de todas clases por todos los trenes, puedo servir al que lo pida, á precios módicos.

Tambien recibo órdenes especiales para traer el pescado que se me pida de los que se espenden en los mercados de la capital, avisándoseme con una hora de anticipacion á la salida de los trenes de Central.

MANUEL SAR Y FIRMÍNIO

39—47

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á y 3 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m[n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m[n por peso á domicilio.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 39--47

HOTEL DEL UNIVERSO

FRENTE Á LA PLAZA PRINCIPAL

QUILMES

Gran renovacion!

Cambio completo del servicio de este acreditado establecimiento, tanto de mesa como de hospedaje; camas y armadores de alambre de última moda como no existen en otro establecimiento de este género en Quilmes.

Visitar esta amable casa y convencerse.

33— JUAN RAFFO

CONTRA EL CÓLERA

INFALIBLE!! SEGURO!!

A LA GRAN
TIENDA Y ALMACEN DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

Tenemos el honor de poner en conocimiento del respetable público, que poseedores de un secreto, (infalible remedio contra el cólera) nos comprometemos á descubrírselo á nuestra clientela y á aquellos que nos honren comprándonos, para lo cual contamos con el surtido mas Variado Bueno y Barato que hemos tenido hasta ahora.

Prescindimos del detalle en la seguridad que nuestros favorecedores han de quedar contentísimos.

OJO! Vino carlon superior, sin agua, á 12 centavos la cuarta.

En la Tienda, Merceria, Sastreria y Almacen del Sol tenemos para dejar contentos á los mas exijentes.

APROVECHAR LA OCASION!!

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

SASTRERIA LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

GRAN NOVEDAD

Riquísimo surtido de casimires de fantasía para la estacion

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES gustos especiales para pantolones de alta novedad, lo mismo que para trajes completos de jaquet, levita ò saco.

SIVIOTS FRANCESES

CHALECOS DE FANTASIA de última novedad.

Gran surtido de CASIMIRES DIAGONALES negros, café, azul, verde, gris etc.

CASIMIRES de cuanto gusto se desee.

Corte especial y á la medida.

NO SE COMPRA EN RENATES.

Los casimires y demas surtidos se reciben directamente de las casas introductoras.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION